

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 28 de Marzo del 2.013

Señores Accionistas de
COMPAÑÍA BLAYLON S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

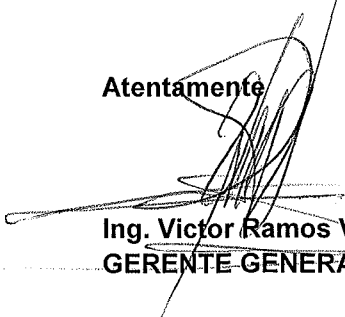
En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías, en su Reglamento expedido por la Super de Cias. Mediante las Resoluciones Nos. 92.14.3.0013 y 04Q.IJ.001, publicadas en los Registros Oficiales Nos. 44 y 289 de Octubre de 1992 y marzo de 2004 respectivamente, con la finalidad de que la Junta General de Accionistas cumpla con lo prescrito en la ley de Cias. en todos y cada uno de los artículos que le impone la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la COMPAÑÍA BLAYLON S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2.012.

- La compañía en parte cumplió con las expectativas de sus ventas trazadas siendo más eficientes en las libras cosechadas, logrando un repunte del 25,57% con respecto al año anterior, a pesar de haber una caída del precio en el mercado del exterior.

En cuanto al comportamiento de los costos, gastos administrativos y financieros, este subió en un 36,43%, producto del incremento en los mantenimientos y mejoras que se realizaron a nuestros activos productivos (pre criaderos y piscinas) así como también a nuestras maquinarias y equipos. Además la compañía recurrió a un financiamiento con la Corporación Financiera Nacional.

- Para el año 2.013 se prevé alcanzar el nivel óptimo de producción para ser más rentables, una vez que las piscinas de cultivo y en proceso de operación del camarón se encuentren debidamente preparadas para el efecto.
- Esperamos que las expectativas con respecto al precio del camarón mejore y que nuestras metas se puedan cumplir a cabalidad, sin dejar de lado las repercusiones políticas que puedan afectar a nuestro sector acuícola.
- Durante el año 2.012 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo de sus colaboradores y empleados.
- En lo concerniente a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, todas se han cumplido a cabalidad.
- La utilidad del ejercicio, después de la participación de trabajadores e impuesto a la renta asciende a la cantidad de US\$1.708,41

Atentamente


Ing. Victor Ramos Villacis
GERENTE GENERAL